

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la administración de riesgos de Financiera FINCA Honduras, S.A. es asegurarse que las actividades de operación e inversión de la institución, no expongan a pérdidas que puedan amenazar la viabilidad futura de la misma. La administración integral de riesgos es, en última instancia, responsabilidad del Consejo de Administración y del Comité de Riesgos de la financiera, ya que es a éstos a quienes corresponde determinar la dirección estratégica a tomar, así como la tolerancia al riesgo que están dispuestos a asumir.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer un ambiente interno que responda a la filosofía de la administración del riesgo y con el enfoque de supervisión basado en riesgos a requerimiento del Ente Regulador y Supervisor, principalmente el riesgo operativo y crediticio.
- Enfatizar sobre la evaluación formal de riesgos y métodos de detección temprana, considerando los factores cualitativos y cuantitativos para detectar y evaluar riesgos.
- Enfocar las opciones de respuesta a los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera FINCA Honduras, S. A. según los tipos posibles para tratar los mismos: Evitarlos, reducirlos, compartirlos o aceptarlos.
- Reconocer las técnicas que permitan reducir los riesgos hasta situarlos dentro de las tolerancias al riesgo.
- Establecer las actividades de control necesarias para asegurar que las respuestas a los riesgos institucionales, se lleven a cabo adecuada y oportunamente.
- Desarrollar actividades de monitoreo permanente sobre la efectividad de los componentes de la administración del riesgo.

III. FILOSOFÍA

Financiera FINCA Honduras, S. A. busca la generación de valor manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización, utilizando una adecuada administración integral de riesgos que cumpla con las disposiciones de carácter prudencial.

Los modelos de medición de riesgo y sus sistemas de control interno deben ser acordes a las actividades propias de cada área, asimismo es importante evaluar los supuestos cuantitativos y cualitativos implícitos en el sistema, así como el grado de efectividad de la institución para controlar los mismos, los reportes de información gerencial y otras formas de comunicación, con el propósito que éstos satisfagan los objetivos y sean adecuados para el nivel de negocios de la financiera.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos deben tener un flujo de información continuo que les permita estar al tanto de los niveles de riesgo que está asumiendo la institución, adicionalmente se debe llevar a cabo la revaluación periódica del grado de exposición aceptable para la institución con relación al manejo y medición de riesgos, así como el cumplimiento a los límites establecidos, la existencia de controles internos funcionales y un proceso extensivo de reportes y análisis de riesgos.

IV. DEFINICIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO

La administración de riesgos en cualquier institución que se dedica a la intermediación financiera; se define como: “El conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, vigilar, informar y revelar los riesgos a que se encuentran expuestas”. Como consecuencia en el enfoque para el análisis de los riesgos, el énfasis se pone en el proceso y no en las operaciones o transacciones individuales, para lo cual se deberá utilizar el muestreo en mayor grado considerando una visión hacia el futuro del desempeño de la financiera.

El proceso de gestión de riesgos de la Financiera FINCA Honduras, S. A. se ha diseñado de tal manera que responda con la filosofía institucional, los requerimientos del Consejo de Administración y del Ente Regulador y Supervisor. Dada esta complejidad en la clasificación de los riesgos a los cuales está expuesta la financiera se han identificado los siguientes: riesgo de desempeño del negocio, riesgo operacional, riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y fondeo, riesgo de innovación y gestión de proyectos, riesgo de tecnología y seguridad de información, riesgo de recursos humanos, riesgo de cumplimiento regulatorio y riesgo geopolítico.

Existe una gama importante de tipos de riesgos; sin embargo, en este manual se consideran los riesgos identificados a los cuales se expone la financiera, considerando los aspectos siguientes:

- La exposición potencial a pérdidas.
- La calidad de gestión interna de los riesgos y los sistemas de información con que se cuenta.
- El adecuado capital como liquidez para absorber las pérdidas potenciales identificadas o no identificadas.

La Gestión de Riesgos es un proceso dinámico que comprende la identificación de los posibles problemas potenciales y su oportuna prevención y corrección. En consecuencia, es importante considerar las etapas siguientes:



La estructura que compone la administración de riesgos:

- Consejo de Administración
- Alta Gerencia
- Comité de Riesgos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Activos y Pasivo (ALCO)
- Comité de Auditoría
- Comité de Políticas de Selección de Personal y Ejecutivos Claves
- Comité de Gobierno Corporativo
- Periódicamente la Financiera es evaluada por el ente regulador (Comisión Nacional de Bancos y Seguros), Auditoría Externa, Auditoría Interna.

V. LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- a. Adecuación de las “Normas de Clasificación de Cartera”
- b. Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- c. Creación del Manual de Gestión de Riesgo Operativo
- d. Desarrollo de los Procesos del Área de Riesgos.
- e. Actualización de los límites de exposición de Riesgos.
- f. Actualización del Manual Gestión Riesgo Estratégico
- g. Actualización Manual Gestión Riesgo de la Reputación
- h. Actualización Manual Riesgo Legal
- i. Actualización de otros manuales, políticas y procedimientos que fortalecen la gestión integral de riesgos.
- j. Capacitar al personal de la financiera en temas de gestión de riesgos, seguridad de información y control interno.
- k. Actualización del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo (conformación de base de datos), para registrar los eventos de pérdida originados en la financiera.
- l. Apoyo y Acompañamiento en la transición al nuevo Centro de Datos de FFH.
- m. Creación de la política y el proceso de clasificación de la información.
- n. Creación de la política de credenciales de sistemas críticos.
- o. Actualización de la política de Seguridad de la Información.
- p. Revisión y seguimiento a los procesos del área de Tecnología.
- q. Asesoramiento en seguridad para los nuevos proyectos tecnológicos.
- r. Seguimiento a incidentes de riesgo operativo con cada uno de los enlaces establecidos.
- s. Creación de políticas y planes de BCM's (política de continuidad de negocios y gestión de crisis).
- t. Creación de los comités de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios.
- u. Creación del BCP COVID19.
- v. Apoyar a la alta Gerencia, en fortalecer el ambiente interno para la gestión integral de riesgos y controles en las diferentes áreas funcionales de la Financiera.